

Las Cumbres, Villa Grecia, calle doctor

Email: aldahirduna21@gmail.com

Telf. 6844 – 1820 / 6420 – 4791

Aldahir Ariel Duarte Navarro

Objetivos:

Aspiro hacer parte de un equipo selecto para compartir y desarrollar todos mis conocimientos y aptitudes con la mejor disposición de visión y crecer a nivel profesional para poder aportar todos mis conocimientos y competencias, habilidades una carrera que profesional con la intención de perfeccionar mi perfil alineado con la organización.

Formación academica:

Primaria:

Colegio Buen Pastor Villa Grecia

Certificado de 6to Grado

Primer Ciclo:

Colegio Nicolle Garay

• Certificado de 3er año

Datos Personales:

Fecha de nacimiento: 19 de julio de 2006

Cedula: 8-1039-2021

Nacionalidad: Panameña

Estado Civil: soltero

Edad: 18 años

Disponibilidad: inmediata

Colegio Nicolle Garay

• Actualmente 6to año

Referencias Personales:

Maicol Navarro Cel. 6121 - 7429

Luisa María Cel. 6740 - 4577

Experiencia Laboral:

Servicios Profesionales:

- Ayudante General
- Atencion al Cliente



SOLICITUD

Fecha: 02/10/2024 Número: 2736783-REGPOL-2736783-2024

Página 1 de 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO DIVISIÓN DEL GABINETE DE ARCHIVO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Código único:	DIJ-2736783-2024	- 0				
		A QUIEN CON	CIERNE			
El que suscribe, de acuerdo con lo	Irving Castillo o que dispone la ley Nro. 6	SIA N	00.	de Investigación Judicial de la Polic , a solicitud de parte interesada:	a Nacion	al,
	1/3	CERTIFIC	CA	* 36		
Que Aldahir Ar	iel Duarte Navarro	* 10	6	Nro, de Documento 8-1039-2021		
por contravencion	nes de policia ni por delito	común alguno.	4	sto Individual, no ha sido penada		
Dado en la Ciuda			TIGA os 2	días del mes Octubre	de 202	24

Atentamente

Comisionado Irving Castillo

Director de Investigación Judicial

Este documento ha sido generado digitalmente por la plataforma Panamá Digital, y por tanto no requiere de firma.

El es válido según la Ley 83 del 9 de Noviembre de 2012, que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales.